



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 30 de Octubre de 2009

Expediente N° 8357/01

RES-D-EXA: 414/2009

VISTO:

La presentación efectuada por la Srta. Castillo; María Susana – L.U. N° 210.639, mediante la cual solicita prórroga para la presentación del Informe Final de la Práctica de Bromatología (Plan 2000);

Que la Comisión de Carrera a fs. 23 vta. aconseja otorgar el plazo para la mencionada presentación;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

.EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Prorrogar la presentación del Informe Final de la Práctica de la carrera de Bromatología a la Srta. Castillo; María Susana – L.U. N° 210.639, hasta Marzo de 2010, a tales fines.

ARTICULO 2°: Vuelva la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Hágase saber con copia al Departamento de Archivo y Digesto. Cumplido. RESERVESE.

Get.


Sra. DOLORES DELGADO DE NUÑEZ
Directora Gral. Adm. Académica a/c
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS